

**FICHA DE CONFORMIDAD DEL PLAN OPERATIVO – SEDE CENTRAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS**

Número de ficha: 18

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	-	-

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

- * Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
- * Ítem 5: Solo para las Actividades; ítem 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Luz Elena Benites Mendoza

Especialista Técnico



Luz Benites

Firma

27/01/2016

L. BENITES

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

José Manuel Modesto Rivera

Especialista del Programa Presupuestal



J. MODESTO

[Handwritten Signature]
Firma
27/01/2016

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)



Claudett Delgado Llanos

Responsable Técnico del Programa

[Handwritten Signature]
CLAUDETTE KATERINA DELGADO LLANOS
DIRECTORA (e) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
Responsable Técnico del Programa Presupuestal
de Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas
27/01/2016

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTCD

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

ACTIVIDAD:

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD
AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A
DROGAS”**



Índice

1. Datos Generales

- Nombre de la Actividad:
- Objetivo de la Actividad
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2016)

2. Descripción de la Actividad/Tareas

3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



1. DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad:

"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso o dependencia de drogas.

Monto de la inversión

Actividades	Monto S/
"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"	207,466

Ámbito de intervención:

Departamento : Amazonas
Provincias : Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza, Bagua y Utcubamba
Distritos : Chachapoyas, San Nicolás, Bagua Grande, Bagua

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016

414 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de atención en adicciones del 1° y 2° nivel de Atención, 07 usuarios nuevos por mes por cada centro de salud, y 10 usuarios nuevos por mes por cada hospital.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención:

N°	Establecimiento de salud	Ubicación	Nivel de Atención	Categoría	RED	Condición	Meta Total Prog.
1	Hospital María Auxiliadora	Jr. Alonso de Alvarado 915- Barrio de Onchic	II Nivel de Atención	II-1	Chachapoyas	Modulo Fortalecido	110
2	P.S. Pedro Castro Alva	Av. Principal s/n AA.HH Pedro Castro Alva	Primer Nivel	I-2	Chachapoyas	Modulo Fortalecido	84
3	Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan"	Av. Héroes del Cenepa Nro 980	II Nivel de Atención	II-1	Bagua	Modulo Implementado	110
4	Hospital Santiago Apóstol	Jr. San Felipe Santiago 111	II Nivel de Atención	II-1	Utcubamba	Modulo Implementado	110
TOTAL							414

La actividad consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones de los



establecimientos de salud, implementados y fortalecidos en el marco del PP PTCD (Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas).

La atención del paciente sigue el siguiente flujo:

El paciente es atendido en el módulo de salud mental con énfasis en adicciones por el psicólogo contratado, quien establece el diagnóstico y determina el plan psicoterapéutico a seguir. De acuerdo al diagnóstico se pueden presentar dos posibilidades:

- a) El paciente inicia el proceso de tratamiento con paquete completo en el módulo de salud mental con énfasis en adicciones.
- b) El paciente es derivado al servicio de referencia con capacidad resolutive para continuar su tratamiento.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar **414 personas atendidas (aquella que inicia el tratamiento)**. Cabe señalar que son 07 usuarios nuevos por mes por cada centro de salud y 10 usuarios nuevos por mes por cada Hospital. La actividad comprende, además, realizar intervenciones con el paquete de atención en adicciones según las definiciones operacionales del sector salud (paquete completo). La meta física anual es **123 personas tratadas con paquete completo**, que corresponde al 30% de las personas atendidas.

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de 04 profesionales (psicólogos) para los módulos de salud mental con énfasis en adicciones de los establecimientos de salud del 1er nivel: P.S Pedro Castro Alva y del 2do nivel los Hospitales: María Auxiliadora, Gustavo Lanatta Lujan y Santiago Apóstol.
- Contratación de un (01) profesional (asistente técnico/administrativo) para apoyo a la coordinación de salud mental.
- Equipos informáticos para los módulos de atención en adicciones con los softwards respectivos.
- Mobiliarios para los módulos de atención en adicciones
- Kits – exámenes auxiliares para identificar consumo de drogas.
- Útiles de escritorio para los módulos de salud mental con énfasis en adicciones: papel bon, folders, lapiceros, archivadores, lapiceros, lápices, borrador, forros, corrector, faster, cinta masking tape, porta documentos, clips, etc.
- Adquisición de medicamentos para el tratamiento de pacientes (clonazepan 2mg, diazepam, carbamacepina, fluoxetina 20mg, risperidona, haloperidol, dosaje de marihuana por determinaciones),y adquisición de insumo (test de orina) para detectar casos de consumo de marihuana y cocaína.
- Servicio de impresiones de guías de atención.
- Servicio de transporte de carga, bienes y materiales, que serán distribuidos a los módulos del Hospital Santiago Apóstol y Gustavo Lanatta Lujan.
- Movilidad local para las coordinaciones y visitas domiciliarias que realizan los profesionales de los módulos de salud mental con énfasis en adicciones: P.S Pedro Castro Alva y los Hospitales: María Auxiliadora, Gustavo Lanatta Lujan y Santiago Apóstol.
- Reuniones de coordinación y asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre la implementación del programa.
- Se realizaran reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud (con el personal del establecimiento de salud y con los usuarios)
- Registro en el padrón de beneficiarios, el cual deberá ser actualizado, presentado y entregado, al especialista técnico de DEVIDA en cada visita de monitoreo.
- Registro en el HIS



- Otros.

Cada módulo de salud mental con énfasis en adicciones presentará un informe mensual en el cual se describirán las actividades realizadas, asimismo se registrarán las personas atendidas, las atenciones y las personas tratadas con paquete completo.

A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

Tarea 1.1: Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.

La presente tarea consiste en **realizar (02) talleres** de capacitación, mínimo 12 horas por cada taller, según necesidades de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones. El dictado de los talleres estará a cargo de profesionales con experiencia acreditada y deberá realizarse en el primer y segundo trimestre del año. La meta anual son **60 personas capacitadas**. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Adquirir pasajes para el facilitador/capacitador.
- Asignar viáticos para el facilitador/capacitador.
- Contratar servicio de refrigerio para los participantes del taller de capacitación.
- Adquisición de útiles de escritorio.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Servicio a cargo de un profesional de la salud especialista en la temática de drogas, para la capacitación de personal de salud en el abordaje de usuarios beneficiarios del programa.
- Otros

Temas sugeridos para la capacitación:

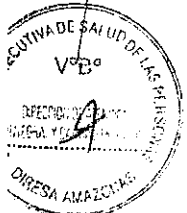
1. Entrevista motivacional
2. Diagnostico en adicciones
3. Modelos terapéuticos en adicciones
4. Principios en el tratamiento de las adicciones
5. Intervención breve
6. Herramientas básicas de consejería en adicciones
7. Bases neurobiológicas de la adicción
8. Cuadros clínicos de intoxicación y abstinencia por tipo de droga
Entre otras (relacionadas al tema: por ejemplo Treatnet, mhGAP)...

Al término de la capacitación se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, evidencias fotográficas, CV de los ponentes, programa, etc.

Tarea 1.2 Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

La presente tarea consiste en realizar las siguientes actividades:

- Una (01) reunión de presentación del Programa y sus responsables en la implementación, con las distintas autoridades de la Dirección/Geresa de Salud, así como de los establecimientos de salud. Esta actividad estará a cargo del coordinador de salud mental y deberá realizarse en el primer mes de ejecución del Programa. Se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, fecha, evidencias fotográficas, etc.



- Una (01) reunión de presentación del servicio con las entidades públicas, privadas y sociedad civil para la difusión del servicio y establecimiento de alianzas. Esta actividad estará a cargo del coordinador de salud mental y deberá realizarse en el segundo trimestre del año. Se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, fecha, evidencias fotográficas, etc.
- Actividades de difusión presencial en instituciones, que se encuentren circundantes al establecimiento de salud correspondiente (comunidad, instituciones educativas, organizaciones sociales de base, universidades, etc), en los que se explica las características y accesibilidad del servicio. A cargo de los profesionales asignados a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones. Esta actividad estará consignada en el informe mensual del profesional a cargo.
- Elaboración y distribución de materiales de difusión e informativos, merchandising. Estos materiales deberán contar con el V°B° previo de DEVIDA.

Tarea 1.3 Supervisión y Asistencia Técnica a los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

Consiste en realizar visitas de supervisión y asistencia técnica, a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones, sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos de salud mental con énfasis en adicciones. Estas visitas estarán a cargo del responsable de salud (coordinador de salud mental/coordinador del programa) y/o responsables de las redes y micro-redes de su jurisdicción, a fin de abordar asuntos relacionados a los objetivos del servicio, e identificar aspectos críticos en los casos atendidos, tales como:

- Adherencia al tratamiento
- Criterio diagnóstico
- Plan de tratamiento
- Otros

Las visitas de supervisión y asistencia técnica serán realizadas permanentemente, debiendo reportarse mensualmente, **01 reporte por mes** (según instrumento diseñado para tal fin), a diferentes módulos.

Además, se deberán generar reuniones **trimestrales** con la totalidad de profesionales contratados para el Programa, con la finalidad de intercambiar experiencias, reforzar conocimientos y estrategias de abordaje que ayuden a optimizar la intervención. Para esta acción se deberá elaborar un acta como medio de verificación.

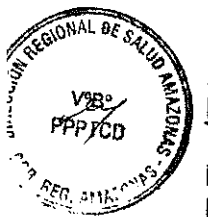
Para ello, se requiere lo siguiente:

- Movilidad local para las visitas de supervisión y asistencia técnica.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Otros

PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS.
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Producto: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas
 Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGA	PERSONA ATENDIDA	7	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	414
		PERSONA TRATADA CON PAQUETE COMPLETO			24			33						33		123
1.1	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A LOS PROFESIONALES DE SALUD PARA LA ATENCIÓN EN ADICCIONES EN LOS DOS NIVELES DE ATENCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU JURISDICCIÓN	PERSONA CAPACITADA			30	30										60
1.2	INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN ADICCIONES	INFORME		1				1								2
1.3	SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN ADICCIONES	REPORTE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11

Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

